

## El Congreso de la Abogacía celebrará una mesa de trabajo sobre las últimas reformas jurídicas

**EP MÁLAGA**

El programa del décimo Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña ya está perfilado. Esta edición, que se celebrará en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (Fycma) los días 16 y 17 de octubre, incorpora nuevas secciones formativas y también una

mesa de trabajo en la que se analizarán reformas legislativas que afectan a la Justicia, como los anteproyectos de la ley del Poder Judicial, y dentro de ella la planta judicial; y el de colegios profesionales.

En total, serán 25 secciones formativas, que incluyen 62 ponencias y seis mesas redondas. El

decano y el vicedecano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara y Damián Vázquez, respectivamente, avanzaron ayer martes algunos aspectos del programa de este congreso, que en esta edición pretende llegar o superar los 1.200 asistentes de la pasada, llegando a convertirse en "el congreso jurídico-

científico más importante a nivel nacional".

Pero Lara advirtió de que "su pervivencia está en peligro". Así, ha indicado que "si se aprobase la ley de servicios y colegios profesionales sin duda alguna no habrá un undécimo congreso, y sería una pena que por esa normativa se tuviera que suspender la

celebración de este tipo de eventos formativos". Por eso será una de las reformas normativas que se abordarán en la mesa de trabajo, junto a la ley de asistencia jurídica gratuita.

En las jornadas se abordarán además temas como la justicia universal y sus consecuencias, para lo que se prevé la participación de la jueza de la Corte Penal Internacional Silvia Steiner; el funcionamiento del Tribunal Arbitral, los contratos de arrendamientos urbanos o, entre otros temas, las normativas de prevención del blanqueo de capitales